



S 201710200000348

29/11/2017 09:38:02

El acuse de este registro se ha almacenado en el MSSSI (https://sede.msssi.gob.es)

CSV: RSN52-CP5TG-2UUQ4-5PBL4



17/RIS BG/mja

Se ha recibido en esta Subsecretaría solicitud de reconocimiento de interés sanitario para el acto denominado I CONGRESO MULTIDISCIPLINAR DE SALUD BUCODENTAL, organizado por el Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid, y a celebrar en Madrid el día 9 de junio de 2018.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 27 de noviembre de 2017

LA SUBSECRETARIA

/In/

María Jesús Fraile Fabra

Dña. María Soledad Archanco Gallastegui Presidenta del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid Paseo de la Castellana, 143 – 1º C Edif. Cuzco I 28046 MADRID